

CGNA

CURSO ATFM INTERNACIONAL AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



OBJETIVO



Conocer los procedimientos para las operaciones de aterrizaje y despegue en aeródromos controlados y coordinados.



Departamento de Controle do Espaço Aéreo



GUIÓN



- ❑ Capacidad;
- ❑ División
- ❑ Aeródromo Controlado;
- ❑ Aeródromo Coordinado;
- ❑ SLOT ATC;
- ❑ SLOT de Oportunidad;
- ❑ Regla de SLOT;
- ❑ Reglas Generales;
- ❑ Obtención de SLOT de Oportunidad



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Capacidad

Capacidad del sistema de pistas - Es el número de operaciones de aterrizaje y despegue que una posición de control de aeródromo atiende a un determinado período de tiempo, llevando en cuenta la configuración del sistema de pistas, la separación final, los tiempos de ocupación de pista, dirección del viento y categoría de las aeronaves, habiendo su resultado final a partir de una media ponderada de estas diferentes condiciones de operación.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS E COORDINADOS



Capacidade

Capacidade aeroportuária – Es el número de operaciones aéreas sostenidas en un determinado aeródromo, en un dado periodo de tiempo, llevando en cuenta la infraestructura aeroportuaria instalada. Representa la capacidad en proveer servicios adecuados a las aeronaves que están operando, en condiciones normales, en el aeródromo.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Capacidad

Capacidad declarada de aeródromo – Es el número de aeronaves, considerado como factor de planeamiento para gerenciamiento de flujo de tráfico aéreo. Representa un valor arbitrado entre las capacidades de sistema de pistas y aeroportuaria para operaciones de aterrizaje y despegue en un aeródromo.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



División

Es el porcentaje de operaciones en un determinado aeródromo entre la aviación regular y general, declarada por la Autoridad de la Aviación Civil (ANAC).



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Aeródromo Controlado

Aeródromo cuya operación de vuelos regulares de pasajeros y/o carga, así como de la red postal, está condicionada a la obtención de un SLOT ATC, visando la necesidad de obtener ganancia operativa y ordenamiento del flujo de tráfico aéreo.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Aeródromo Coordinado

Aeródromo cuya expectativa de demanda de tráfico aéreo tiende a superar la capacidad declarada, por tanto, todas sus operaciones de aterrizaje y despegue condicionadas a la obtención de SLOT ATC.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



SLOT ATC

Horario definido para que una aeronave efectúe el pasaje sobre una posición fija o una operación de aterrizaje o despegue



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



SLOT de Oportunidad

Horario destinado a operación de despegue o aterrizaje de una aeronave en razón del aprovechamiento de un SLOT ATC no utilizado.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Regla de SLOT

Planilla disponible en la página de CGNA,
con los horarios disponibles para depósito de SLOT.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Reglas Generales

- ❑ El CGNA, por NOTAM, declarará controlado y coordinado el aeródromo;
- ❑ La tolerancia del SLOT ATC es de 5 minutos antes hasta 15 minutos después el horario previsto;
- ❑ Las empresas de transporte aéreo que pretendan efectuar vuelo Charter, nacional o internacional, deberán coordinar con el CGNA el SLOT ATC con antelación mínima de 15 (quince) días útiles de la fecha deseada para la operación, condicionado su atención a la capacidad practicada del aeropuerto;



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo





AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS

Reglas Generales

❑ Las empresas de transporte aéreo de carga que pretendan efectuar fletamento, nacional o internacional, deberán coordinar con el CGNA el SLOT ATC con antelación mínima de 48 horas antes de la hora deseada para la operación, condicionado su atendimento a la capacidad practicada del aeropuerto;

❑ Las aeronaves que efectúan servicios aéreos especializados, de taxi aéreo y de la aviación general deberán registrarse en la Central Integrada de SLOT (CIS) del CGNA, y reservar el SLOT ATC, con antelación mínima de 01y máxima de 25 horas del horario deseado, en la página web del CGNA, siendo su depósito confirmado por la recepción de un código a ser llenado en la parte 18 del formulario de plan de vuelo.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo





AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS

Reglas Generales

- La aeronave que tiene un SLOT ATC que no presente el FPL en el plazo previsto (45 minutos antes), perderá el depósito, siendo el SLOT aprovechado como SLOT ATC de oportunidad; y
- Las aeronaves que tienen un SLOT ATC, que tengan conocimiento de su no utilización, deberán cancelarlo en la página web del CGNA hasta 2 horas antes del horario establecido. Además de ese plazo, la cancelación deberá ser informada en la sala AIS del aeródromo;



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Obtención de SLOT de Oportunidad

Despegue - Será concedido por medio de la Sala AIS, en caso de cancelación de SLOT ATC, previamente depositado a otra aeronave.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



AERÓDROMOS CONTROLADOS Y COORDINADOS



Obtención de SLOT de Oportunidad

Aterrizaje - Será concedido por la Sala AIS en coordinación con la TWR y APP, en caso de cancelación o no presentación del plan de vuelo después de 45 minutos antes del horario establecido.



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



GUIÓN



- ❑ Capacidad;
- ❑ División
- ❑ Aeródromo Controlado;
- ❑ Aeródromo Coordinado;
- ❑ SLOT ATC;
- ❑ SLOT de Oportunidad;
- ❑ Regla de SLOT;
- ❑ Reglas Generales;
- ❑ Obtención de SLOT de Oportunidad



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo



OBJETIVO



Conocer los procedimientos para las operaciones de aterrizaje y despegue en aeródromos controlados y coordinados.



Departamento de Controle do Espaço Aéreo



CGNA

GRACIAS



Departamento de Controle
do Espaço Aéreo

